

C/Félix Aramburu nº 1 Oficina 4. 33007 – Oviedo Telf.: 984.284.291.-
Acreditada con nº expediente ENAC: 10/C-PE015

Relación de candidatos APTOS y NO APTOS

EXPEDIENTE: 162-2024

CATEGORÍA : ICT

A continuación se refleja el listado de los candidatos **APTOS** y **NO APTOS** en el proceso de certificación realizado el día 24-Jul-2024.

CANDIDATO	PRUEBA TEÓRICA	PRUEBA PRÁCTICA	CERTIFICACIÓN
ANGEL MANUEL JUAREZ FERNANDEZ	APTO	APTO	PTE
EDUARDO GUTIERREZ GARCIA	APTO	APTO	PTE
ENRIC VENTOS SILVESTRE	APTO	APTO	PTE
FRANCISCO MOLERO MELLADO	APTO	APTO	PTE
JAUME CASTILLAZUELO I ORTIZ	APTO	APTO	PTE
JORDI HURTOS SALA	APTO	APTO	PTE
JOSE AGUSTIN LOPEZ ALVAREZ	APTO	APTO	PTE
JOSE MARIA FERNANDEZ ROMERO	APTO	APTO	PTE
JOSEP COMAS FONT	NO APTO	APTO	NO
JUAN CARLOS BARRANCO ANGULO	APTO	APTO	PTE
OSCAR ESPINOLA MORAGUEZ	APTO	APTO	PTE
RUBEN SIERRA ROMANS	APTO	APTO	PTE
SERGI JUAN PEREZ	NO APTO	APTO	NO
ALBERT OLIVA SERRA	APTO	APTO	PTE

Los Candidatos con * en alguna de las pruebas refleja que dicha prueba ha sido superada en convocatorias anteriores

Los Candidatos con **PTE** (Pendiente) para proceder a expedir el certificado oficial quedamos a la espera de recibir sus “Condiciones de uso” debidamente cumplimentadas en el siguiente enlace:

<https://www.certificacionesaselar.info/condiciones.html>

En Oviedo a 28/08/2024

NOTA: Los candidatos cuyo resultado sea de NO APTO en una de las dos pruebas, deberá repetir dicha parte, conservando la calificación de APTO en la parte superada hasta un periodo máximo de 2 años, o 3 convocatorias. Los candidatos con resultado NO APTO en las dos pruebas, deberán repetir el proceso de certificación completo.